

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CONTESTACION A LAS ALEGACIONES O SUBSANACIONES
533	ALONSO MARTIN, REBECA	Se suprime la especialidad PRI que se había concedido de manera provisional.
252	BASGALL, LAUREN MARIE	No subsana. El título aportado no acredita la obtención de la especialidad de FF (El DALF sólo es válido si la titulación aportada es la de Graduada en Educación Primaria: especialidad Francés).
638	CALLE GARCIA, PAULA	Subsana y se le acredita en la especialidad de FI.
274	GAMALLO PLANELLAS, MARIA CARMEN	No subsana. El título aportado no acredita la obtención de la especialidad de MU (No es válido el título elemental).
588	GARCIA PAJARES, RODRIGO	Se suprime la especialidad FI que se había concedido de manera provisional.
679	HERRANZ MONJAS, ROCIO	Se añade la especialidad PRI que no se había concedido de manera provisional.
697	MANSO BARTOLOME, ADRIAN	Se modifica la especialidad PRI que no se había concedido de manera provisional.
739	MARTIN VELASCO, CRISTINA	Subsana y se le acredita en la especialidad de FI.
425	SAN ROMUALDO RODRIGUEZ, AFRICA	Subsana y se le acredita en la especialidad de EF.
120	TARODO ABRIL, RAQUEL	Subsana y se le acredita en la especialidad de FI.
460	VEGAS PIÑERO, PABLO	Subsana y se le acredita en la especialidad de FI.
233	VELAZQUEZ MERINO, AURORA	Subsana y se le acredita en la especialidad de FF.